



BANCO CENTRAL EUROPEO

5 de diciembre de 2002

NOTA DE PRENSA DEL BCE

DECISIONES DE POLÍTICA MONETARIA

El Consejo de Gobierno del BCE ha adoptado en su reunión de hoy las siguientes decisiones de política monetaria:

1. El tipo mínimo de puja correspondiente a las operaciones principales de financiación del Eurosistema se reducirá en 0,50 puntos porcentuales hasta situarse en el 2,75%, a partir de la operación que se liquidará el 11 de diciembre de 2002.
2. El tipo de interés aplicable a la facilidad marginal de crédito se reducirá en 0,50 puntos porcentuales hasta situarse en el 3,75%, con efectos a partir del 6 de diciembre de 2002.
3. El tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito se reducirá en 0,50 puntos porcentuales hasta situarse en el 1,75%, con efectos a partir del 6 de diciembre de 2002.
4. El valor de referencia fijado para la tasa de crecimiento interanual del agregado monetario amplio M3 se mantendrá en el 4,5%.

El presidente del BCE comentará estas decisiones en una conferencia de prensa que dará comienzo esta tarde a las 14.30 horas.

Banco Central Europeo

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente